

ORDENANZA N° 1357/21



VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.022, elevado por el D.E.M., e ingresado a este H.C.D.;

Que estudiado el proyecto en forma detallada, el Cuerpo de Concejales, decide aprobar el mismo tal cual fue elevado por el D.E.M.-

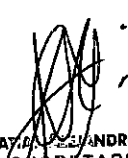
POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA


Art. 1°) APRUÉBASE el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio 2.022, que se adjunta a la presente como Anexo.-

Art. 2°) ELEVESE AL D.E.M., déjese copia, oportunamente archívese.-

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2021.


Sr. MAYRA ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios




Dr. WALTER REGINALDO MARTIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios